

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que, a través del Ministerio de Salud de la Nación, y aquellas áreas involucradas en el mismo, informe, en relación al Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable creado por Ley nacional n° 25.673 los siguientes puntos:

1. ¿Cuál es el grado de alcance que tiene actualmente el Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable, en cuanto al porcentaje de población alcanzada?
2. Se identifiquen las partidas presupuestarias, y sus montos, que se están destinando actualmente en relación a dicho Programa.
3. En el marco de la distribución de anticonceptivos que prevé el Programa, ¿Qué cantidad de preservativos se distribuyeron en el año 2024 y lo que va del 2025?
4. ¿Qué cantidad de preservativos se proyecta distribuir para todo el año, por jurisdicción provincial?
5. Teniendo en cuenta que las partidas presupuestarias para este año son absolutamente discrecionales por carecer de Presupuesto Nacional aprobado por Ley y, considerando el aumento exponencial de casos de Sífilis a nivel nacional y mundial, informe si la ha modificado el criterio de recorte presupuestario para el Programa en términos de incrementar las partidas presupuestarias para atender la situación.
6. Qué otras políticas se prevén llevar a cabo para prevenir la sífilis y otras Enfermedades de Transmisión Sexual, considerando que la ley 25.673 dispone la actuación coordinada con los Ministerios de Educación y de Desarrollo Social, hoy absorbidos por el Ministerio de Capital Humano.
7. Informe la cantidad de nuevos casos de sífilis durante el 2024 y lo que va del 2025 en nuestro país.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

De acuerdo a un informe elaborado por la Organización Mundial de la Salud (OMS), se evidencia un sostenido crecimiento de la infección de transmisión sexual en los últimos años. El grupo etario más afectado que nos preocupa y alerta es desde los 15 a los 49 años.

Éste y otros informes advierten que los casos de sífilis se multiplican y han alcanzado picos históricos. Algunos datos difundidos en el Boletín Epidemiológico Nacional N°741, alertan que las personas que se contagiaron esta infección de transmisión sexual aumentaron un 42% en seis años.

Argentina no es ajena al panorama sanitario mundial y como sabemos, para prevenir mayores riesgos, se requiere de una decisión política fuerte que acompañe la situación, con políticas públicas preventivas concretas y con el compromiso de asignación y ejecución de la partida presupuestaria correspondiente; porque de otra manera la problemática se agravará indefectiblemente.

Este incremento sostenido pone de manifiesto la necesidad de reforzar las estrategias de prevención, detección temprana y tratamiento oportuno, con un enfoque integral que aborde los determinantes sociales y barreras de acceso a la atención.

En la provincia que represento, Tierra del Fuego A.I.A.S., según los datos publicados en el Boletín Epidemiológico del mes de marzo, se llevan registrados 64 casos de sífilis; siendo el doble de los registrados desde hace tres semanas atrás. El número de casos sobrepasa a los publicados en la semana que abarcó del 2 al 8 de febrero inclusive, cuando el registro era de 34 casos.

En este contexto, donde el preservativo es de suma importancia para no contagiarse de sífilis, se estima que el último año el Gobierno Nacional disminuyó un 64% la distribución de los mismos.

Concretamente en el proyecto de ley de Presupuesto para la Administración Pública 2025, se previó un recorte del 76% para la Respuesta al VIH, Hepatitis Virales, ITS y TB, lo que pone en evidencia su voluntad de no continuar comprando y distribuyendo medicamentos, preservativos e insumos para el presente año.

Como decíamos, el proyecto de Presupuesto 2025 nunca fue tratado ni aprobado, por lo cual la asignación de partidas presupuestarias es absolutamente discrecional. Aún peor, si bien este proyecto preveía la continuidad del Programa Nacional de Salud Sexual y

Procreación Responsable, se estipularon severos recortes en comparación con años anteriores. Por tal motivo este proyecto pretende conocer en nuestro carácter de Diputados y Diputadas Nacionales, cuál es la política del Gobierno Nacional ante esta grave situación sanitaria mundial, y en lo particular, la población de nuestro país.

Por lo expuesto, solicito la aprobación del presente Proyecto.

Freites, Andrea